Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **12 de agosto de 2022**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en calle Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **Licitación** indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción I de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública"** y **3.3 "Junta de Aclaraciones"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. ----------

---

Este acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto). ----------

---

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realizará de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente. ----------

---

Quien preside el acto, señala que es asistida por la Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Área Técnica y como Representante del Área Requirente, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta. ----------

---

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

DESARROLLO DEL ACTO ----------

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan entregado de forma presencial en el domicilio de la Convocante, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero, cuyo escrito y las solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto, en caso contrario, las solicitudes de aclaración formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores sin poder formular preguntas. ----------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP y lo indicado en el numeral 3.2 "Junta de Aclaraciones" de la convocatoria, se informa que se recibieron en tiempo y forma y de manera presencial en el domicilio de la Convocante, los escritos de interés en participar, así como las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los siguientes licitantes: ----------

No. Consecutivo	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante recibida	Forma de presentación	Nombre del representante legal o apoderado	Fecha y hora	Presentó escrito de interés	No. de solicitudes de aclaración
1	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	Presencial	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	10/08/2022 13:55 horas	Si	7
2	Punto Europeo, S.A. de C.V.	Presencial	David Behar Anteby	10/08/2022 16:41 horas	Si	11
3	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	Presencial	Jose Luis Sauza Martínez	10/08/2022 17:05 horas	Si	7
4	Textil Gob, S.A. de C.V.	Presencial	Mario Gutiérrez Jiménez	10/08/2022 17:49 horas	Si	5
5	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	Presencial	Lorena Soledad Valdez Sánchez	10/08/2022 17:51 horas	Si	2
					Total	**32**

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, quien preside el acto hace del conocimiento a los asistentes que el día 11 de agosto de 2022, a las 17:52 horas, se recibió de manera extemporánea un escrito de interés en participar en el presente procedimiento por parte de la empresa Acoisa, S.A. de C.V. sin presentar solicitudes de aclaración a la Convocatoria. ----------

La que preside el acto deja asentado que la Lic. Amira González Stanford, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su calidad de Área Técnica y Representante del Área Requirente del presente procedimiento, mediante el oficio 0990013B1010-DCFD/496/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, remitió las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma, dentro del ámbito de su competencia con fundamento en lo señalado en las fracciones II y III del artículo 2 del Reglamento de la LAASSP. ----------

Se le preguntó al Área Técnica si deseaba hacer alguna precisión a la Convocatoria, a lo que respondieron no tener precisiones que formular; por lo que acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria del presente procedimiento, presentadas en tiempo y forma, así como a las respuestas otorgadas por el Área Técnica y Contratante, en el ámbito de su respectiva competencia, de conformidad con lo previsto por los artículos 45 penúltimo párrafo y 46 fracción I del RLAASSP, como se indica a continuación: ----------

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	3.9 Página 27	Si entrego una partida completa: ¿en ese momento también entrego mi factura?	No es correcta su apreciación. Al licitante adjudicado por partida, posterior a la entrega, primero se levantará Acta de Entrega-Recepción, en caso de que los entregables no cumplan con lo especificado en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, con fundamento en el artículo 84 último párrafo del Reglamento de	Área Requirente

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no serán recibidos por las áreas involucradas del IMSS.	
					Esto se menciona en el numeral 12 MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES del Anexo 2 términos y condiciones de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-050GYR120-P001-2022. En ningún caso, se autorizará el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a "EL LICITANTE" adjudicado, las penas convencionales y deductivas aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato como lo señala el numeral 8.2 Deductivas del Anexo 2 términos y condiciones de la convocatoria. Posterior a levantar el acta se	

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					entrega la factura para dar cumplimiento al numeral 11 FORMAS DE PAGO del Anexo 2 términos y condiciones de la Convocatoria.	
2	2	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	9 Página 41	Anexo 1 "anexo técnico" partida 2. Página 6. Dice "Delantero de una sola pieza con aletilla" y abajo dice cuello redondo. Aclaración: 1.- Confirmar si la pieza delantera lleva cuello redondo con aletilla sin botones o solo cuello redondo según imagen del manual? 2.- La tela del cuello es de tejido o de la misma tela de la playera?	Respuesta 1. La playera es cuello redondo según imagen del manual. Respuesta 2. Tejido.	Área Técnica
3	3	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	9 Página 41	Anexo 1 "anexo técnico" partida 9. Uniforme de Basquetbol explica que son verde camuflaje. Aclaración: 1.- Se entiende que el verde camuflaje va en la parte delantera de playera y short y la parte trasera ambos en verde sin camuflaje ¿es correcto? 2.- Se entiende que el short en la pretina del elástico es forrado en color blanco. ¿es correcto?	Respuesta 1. Todo camuflaje Respuesta 2. Si, forrado de color blanco.	Área Técnica
4	4	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	9 Página 41	Anexo 1 "anexo técnico" partida 17. Página 32. Gimnasia Rítmica (Leotardo) explica que es negro y en la parte superior del frente en color dorado. Aclaración:	Es correcta su apreciación, es dorado sólido.	Área Técnica

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				Según imagen se ve dorado camuflaje, las especificaciones señalan solo dorado solido ¿ex correcto?		
5	5	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	9 Página 41	Anexo 1 "anexo técnico" Página 36. Las prendas deberán tener etiqueta de marca. Aclaración: La marca de la ropa actualmente se estampa con impresión en el centro del tiro trasero de la playera y en otros casos también se cose una etiqueta bordada. ¿Ambas etiquetas son válidas.	Es correcta su apreciación, ambas son válidas.	Área Técnica
6	6	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	9 Página 41	Anexo 1 "anexo técnico" ¿Ningún uniforme deportivo lleva número en la espalda?	Es correcta su apreciación, ningún uniforme lleva número en la espalda.	Área Técnica
7	7	Carlos Alberto Verdugo Aguilar	2.5.1 Página 11	2.5.1 Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega. ¿Hay forma de ampliar 10 días naturales para la entrega?	No es procedente su solicitud, no es posible ampliar ningún plazo.	Área Requirente
8	1	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1: JUEGO DE PANTS	CHAMARRA: TELA BOLSAS; PARA ESTA PARTIDA NO SOLICITAN PRUEBA DE LABORATORIO DE ACUERDO A LA TABLA DE PRUEBAS Y EN LA PARTIDA 2 SHORT: SI SOLICITAN PRUEBA DE LABORATORIO SIENDO QUE ES LA MISMA TELA DE ACUERDO A LA TABLA 7. ¿SI SE REQUIERE PRUEBA PARA LA CHAMARRA?	No se requiere prueba.	Área Técnica
9	2	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1: JUEGO DE PANTS	PANTALÓN: CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN COLOR VERDE CON PANTONE 561 C CON LOS VALORES R O G92 B76 EN SU EQUIVALENTE EN TEXTIL, EN COMBINACIÓN EN COLOR BLANCO PANTONE. ¿A QUE SE REFIERE EN COMBINACION?	La combinación es por "bies" en costados, de conformidad con la imagen señalada en el Anexo Técnico para la partida 1.	Área Técnica

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
10	3	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1: JUEGO DE PANTS	DELANTERO DE DOS PIEZAS, PESPUNTE DE CARQA EN TIRO DE 1/16", CON BOLSA DE VIVO EN COSTADO DE 6 1/2 X 3/4" (TELA BOLSAS) ¿DE QUE COLOR ES EL VIVO: ¿BLANCO O VERDE?	Es de color blanco.	Área Técnica
11	4	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1: JUEGO DE PANTS	PLAYERA TIPO POLO, MANGA CORTA: DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA. CON ALETILLA ENTRETELA (TELA ENTRETELA). ¿Qué TIPO DE TELA SE UTILIZARÁ PARA LA ENTRETELA, YA QUE EN LA TABLA DOS, DICE ZARGA 1/3 Y DEBERIA DE SER TELA NO TEJIDA, ¿FAVOR DE ACLARAR?	La entretela es de sarga 1/3.	Área Técnica
12	5	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1: JUEGO DE PANTS	MANGA CORTA EN COLOR BLANCO PANTONE SNOW WRITE EN SU EQUIVALENTE TEXTIL EN UNA PIEZA, CON DOBLADILLO A 1" EN COLOR VERDE PANTONE 561 C CON LOS VALORES RO G92 B76 EN SU EQUIVALENTE EN TEXTIL. ¿DEBE SER PUÑO TEJIDO AL COLOR DEL CUELLO?	Es correcta su apreciación, debe ser puño tejido al color del cuello.	Área Técnica
13	6	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1: JUEGO DE PANTS	CUELLO TEJIDO EN CONTRASTE EN COLOR VERDE CON PANTONE 561 C. ¿SE ENTIENDE QUE ES CUELLO DE ACRILICO TEJIDO, FAVOR DE ACLARAR?	No es correcto, el cuello es de la misma tela de la playera.	Área Técnica
14	7	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 2: CONJUNTO INTERIOR (SHORT Y PLAYERA CUELLO REDONDO)	PLAYERA CUELLO REDONDO: DELANTERO DE UNA SOLA PIEZA, CON ALETILLA ENTRETELA (TELA ENTRETELA), ¿ES CUELLO REDONDO O CON ALETILLA?	Es cuello redondo.	Área Técnica
15	8	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 2: CONJUNTO INTERIOR (SHORT Y	CUELLO REDONDO TEJIDO EN CONTRASTE EN COLOR BLANCO PANTONE SNOW WRITE EN SU EQUIVALENTE TEXTIL.	El tono es color "blanco pantone snow white" en su equivalente textil.	Área Técnica

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PLAYERA CUELLO REDONDO)	¿EN QUE COLOR ES?		
16	9	Punto Europeo, S.A. de C.V.	PARTIDA 5: JUEGO DE UNIFORME FUTBOL Y FUTBOL 7 VARONIL/FEMENIL (PLAYERA Y SHORT)	PLAVERA: CUELLO V: NO MENCIONAN SI LA MANGA LLEVA DOBLADILLO O PUÑO TEJIDO, FAVOR DE ACLARAR.	Lleva "Dobladillo".	Área Técnica
17	10	Punto Europeo, S.A. de C.V.		EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO CONTAMOS CON CEDULAS EN DONDE NOS INDIQUE LA TABLA DE MEDIDAS (TALLAS) POR LO CUAL SOLICITO SE NOS PROPORCIONEN DICHA TABLA ¿PARA LA ELABORACION DE LAS PRENDAS, DE ACUERDO A LAS TALLAS SOLICITADAS?	Las tablas de medidas estándar para ropa en México. Tabla de tallas de ropa mexicana para hombres Talla / Cintura Chica/38 — 37.5" (95 cm) Mediana/40 — 39.75" (101 cm) Grande/42 — 42" (107 cm) Extra Grande/44 — 44.5"(113 cm) Tallas de ropa mexicana para mujer Talla / Talla / Cintura (cm) XS / 34 / 88 - 91 S / 36 / 92 - 95 M / 38 / 96 - 98 L / 40 / 99 - 101 Tallas infantiles Talla / Cintura 14 / 19" (48 cm) 16 / 20"(50 cm)	Área Técnica

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
18	11	Punto Europeo, S.A. de C.V.		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITAN VER FISICAMENTE LAS PRENDAS PARA CHECAR LAS ESPECIFICACIONES.	No se cuenta con prendas físicas.	Área Técnica
19	1	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTO PARTIDA 9	POR LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS EN VARIOS EVENTOS DE UNIFORMES DE NATACIÓN, LA TELA QUE MEJOR SE ADAPTA Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS ES LA LICRA O SIMILARES YA QUE ES UNA FIBRA SINTÉTICA CUYAS PROPIEDADES DE ESTIRAMIENTO Y RECUPERACIÓN CONFIEREN A LOS TEJIDOS Y PRENDAS CUALIDADES DE UNIFORMIDAD, AJUSTE, CONFORT, RETENCIÓN DE LA FORMA Y LIBERTAD DE MOVIMIENTOS, MAYOR RESISTENCIA, DURABILIDAD, LIGERESA, ENTRE OTROS. MISMA QUE ESTA COMPUESTA POR 80% +- 10% POLIESTER Y 20%+- 10% ESPANDEX. POR LO QUE SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTE COTIZAR Y ENTREGAR EN CASO DE SER ADJUDICADOS LOS TRAJES DE BAÑO EN LA TELA ANTERIORMENTE MENCIONADA (SIN OMITIR PRESENTAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CORRESPONDIENTES A ESTA COMPOSICIÓN).	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a la composición solicitada, al tratarse de una composición óptima para la práctica deportiva.	Área Técnica
20	2	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTO PARTIDA 9	SE ESTA SOLICITANDO EN COLOR VERDE PANTONE 561 C CON LOS VALORES R 0 G92 B76 EN SU EQUIVALENTE EN TEXTIL, POR LA SITUACIÓN QUE SE ESTA VIVIENDO ACTUALMENTE CON EL DESABASTO EN LOS MATERIALES.	No es aceptable su solicitud, toda vez que este color es distintivo de los deportistas del Instituto para salir a la práctica del alto rendimiento en el deporte.	Área Técnica

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				SI NO SE CUENTA CON L PANTONE SOLICITADO SE PUEDE PRESENTAR UNO MUY SIMILAR AL TONO VERDE SOLICITADO ¿Y/O PRESENTARSE EN COLOR NEGRO?		
21	3	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTO PARTIDA 9	PARA EL LOGOSIMBOLO SE SUGIERE SE HAGA EN TRANSFER YA QUE ES MAS RESISTENTE Y DURABLE, SOBRE TODO AL CLORO Y A LOS QUÍMICOS QUE SE USAN EN CUALQUIER ALBERCA.	No se acepta lo sugerido. Tiene que ser de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	Área Técnica
22	4	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) E INCISO F)	FAVOR DE RATIFICAR SI ESTOS DOS INCISO SE REFIEREN AL MISMO DOCUMENTO PROPUESTA TÉCNICA Y CON PRESENTAR UNA, SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS 2 INCISOS.	No, son dos requisitos distintos. El inciso a) solicita el documento "Propuesta Técnica" y el inciso f) solicita que la propuesta técnica debe ser con la firma autógrafa del Licitante, Representante legal o persona facultada.	Área Técnica
23	5	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	3.4 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	EN CASO DE NO ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SE PODRÁ PRESENTAR OTRA PERSONA DESIGNADA POR LA EMPRESA CON CARTA PODER SIMPLE.	Cualquier persona podrá acudir a realizar la entrega del sobre cerrado que contenga la proposición del licitante. No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador y no de licitante, lo anterior con fundamento en lo	Área Convocante

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
					establecido en la fracción VII del artículo 48 del Reglamento de la LAASSP.	
24	6	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTO PARTIDA 9	PARA EL CASO DEL FORRO DE LOS TRAJES DE BAÑO SE SOLICITA DE COLOR VERDE, MISMO QUE NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO, POR LO QUE SE SOLICITA ENTREGAR LOS TRAJES DE BAÑO CON FORRO DE COLOR NEGRO O BLANCO, PREFIERIENDO COLOR NEGRO DEBIDO A QUE POR NUESTRA EXPERIENCIA EN LA FABRICACIÓN DE DICHAS PRENDAS EL FORRO COLOR NEGRO ES ESTETICAMENTE MAS ELEGANTE.	No es procedente su solicitud, los bienes ofertados tienen que ser de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	Área Técnica
25	7	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	ANEXO TÉCNICO REQUERIMIENTO PARTIDA 9	EN CUANTO AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRAJES DE BAÑO DE MUJER EN COLOR VERDE SOLICITÓ UNA AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA 70 DÍAS DEBIDO A QUE LA FABRICACIÓN DE LA TELA SE LLEVA DE 60 A 70 DÍAS.	No es procedente su solicitud, no es posible ampliar ningún plazo.	Área Técnica
26	1	Textil Gob, S.A. de C.V.	11.2 Pago Anexo 2 Términos y Condiciones	Solicitamos de la manera más atenta, nos otorguen anticipo del 50%, derivados de las contigencia sanitaria de COVID-19 que aunque estamos en la quinta ola, los proveedores de telas reuieren programas y anticipos para poder entregar dichos volúmenes de telas	No es procedente su solicitud, el presente procedimiento no considera la entrega de "anticipos".	Área Requirente
27	2	Textil Gob, S.A. de C.V.	3. Mecanismos de evaluación de las propocisiones Anexo 2 Términos y Condiciones inciso 5).	Solicitamos de la manera más atenta nos permita entregar estudios de laboratorio con vigencia de 6 meses previos a la fecha de la Presentaciión de proposiciones, para poder usar estudios de otras propuestas que hemos también participado	No es procedente su solicitud, deberá cumplir con lo establecido en el numeral 3 del Anexo "Términos y Condiciones", que establece una vigencia de 2 meses.	Área Técnica

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
28	3	Textil Gob, S.A. de C.V.		Solictamos de la manera más atente nos aclare si para este proceso lictatorio será necesario la entrega de muestras	No es necesaria la entrega de muestras en el presente procedimiento.	Área Técnica
29	4	Textil Gob, S.A. de C.V.	2.7 Forma de adjudicación, Convocatoria	Dice el punto 2.7 que se adjudicará(n) la (s) partida(s) al(los) Licitante (s) que cumpla(n) con todas y cada uno de los requisitos solictados en le presente convocatoria, y que será adjudicado a un solo lictante, y en el punto 6 de adjudicación del contrato dice que será adjudicao por partida o partidas al licitante o a los licitantes, solictamos de la manera más atente favor de aclaranos que es lo correcto.	La adjudicación será por partida, con una sola fuente de abastecimiento, es decir, se adjudicará por partida al licitante que oferte el 100% del volumen de bienes solicitados en cada partida, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.7 y 6 de la Convocatoria.	Área Convocante
30	5	Textil Gob, S.A. de C.V.	2.7 Forma de adjudicación, Convocatoria	Dice el punto 2.7 que se adjudicará(n) la (s) partida(s) al(los) Licitante (s) que cumpla(n) con todas y cada uno de los requisitos solictados en le presente convocatoria, y que será adjudicado a un solo lictante, y en el punto 6 de adjudicación del contrato dice que será adjudicao por partida o partidas al licitante o a los licitantes, soliictamos de la manera más atente favor de aclaranos que si se presenta un solo proveedor no será impedimento para adjudicar en caso de cumplir ocn todos los requisitos de la presente convocatoria?	Se retira la respuesta anterior, resaltando que se adjudicará por partida al licitante que oferte el 100% del volumen de bienes solicitados en cada partida. Se precisa que con independencia del número de proposiciones recibidas, estás serán evaluadas en términos de lo establecido en la Convocatoria.	Área Convocante
31	1	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	Anexo 2 Términos y Condiciones punto 11.2 Pago	De la manera más respetuosa solicitamos consideren otorgar un anticipo del 50% ya que desde que inició la contingencia sanitaria por COVID-19, el mercado textilero está muy castigado y casi todos los	No es procedente su solicitud, el presente procedimiento no considera la entrega de "anticipos".	Área Requirente

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

NO. CONS	NO. LICITANTE	LICITANTE	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				proveedores solicitan anticipos para abastecimiento de los insumos		
32	2	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	2.7 Forma de adjudicación, Convocatoria	En el punto 2.7dice que se adjudicará(n) la (s) partida(s) al(los) Licitante (s) que cumpla(n) con todas y cada uno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que será adjudicado a un solo licitante, sin embargo, en el punto 6 de adjudicación del contrato de la misma convocatoria, dice que será adjudicado por partida o partidas al licitante o a los licitantes, ¿solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare qué es lo correcto?	La adjudicación será por partida, con una sola fuente de abastecimiento, es decir, se adjudicará por partida al licitante que oferte el 100% del volumen de bienes solicitados en cada partida, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.7 y 6 de la Convocatoria.	Área Convocante

Una vez que la convocante terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, en este acto se da oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la Convocatoria a la Licitación Pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas (repreguntas) que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, de conformidad con el artículo 46, fracción I, párrafo tercero del Reglamento, siendo las siguientes y se informa a los licitantes que las mismas serán contestadas en este momento, a lo que expresaron no tener repreguntas. En uso de la palabra, el C. Jose Luis Sauza Martinez, Representante del licitante Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V., señaló que en el caso del traje de baño en las respuestas se mencionó el color del traje de baño y que no se acepta de otro color.

Se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación adicional, a lo que manifestaron no tener observaciones.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional que nos ocupa y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente, con acuse de recibo, a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha **se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Bienes No Terapéuticos,** ubicada en la calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma. Considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta también estará disponible en las direcciones electrónicas: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html y http://www.imss.gob.mx/procedimientos-de-contratacion, este procedimiento sustituye a la notificación personal. ---

---

Finalmente, se notifica a los licitantes que **el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2022, a las 10:30 horas**, en la sala del piso 1 ubicada en calle Durango número 291, piso 1, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del RLAASSP. ---

---

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminada la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **10:40** horas, del día **12 de agosto de 2022**, firmando la presente los servidores públicos y licitantes asistentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. ---

---

Esta Acta consta de 15 hojas. ---

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
LA-050GYR120-P001-2022
Adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

Por el IMSS:

Nombre	Cargo	Firma	Rúbrica
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos		
Lic. Amira González Stanford	Titular de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica y Representante del Área Requirente)		

Por los Licitantes:

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre del Representante Legal	Firma	Rúbrica
GCS Imagen Empresarial, S.A. de c.v.	Lorena Soledad Valdez Sánchez		
Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	Jose Luis Sauza Martínez		
Acoisa, S.A. de C.V.	Juan Carlos Vasconcelos Olguín		
Textil Gob, S.A. de C.V.	Norma Leticia Guillén Negrete		

Las firmas corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-050GYR120-P001-2022

FIN DE ACTA